



7 University Avenue, Suite 701
San Juan, PR 00925-2527
787-999-9531
vivian.neptune@upr.edu

Decana

14 de abril de 2020

A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA DE DERECHO

Re: Aprobación modalidad Pass/Non-Pass

Universidad de Puerto Rico

En reunión extraordinaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras llevada a cabo hoy martes 14 de abril de 2020 se aprobó por voto mayoritario que se le permita al estudiantado del Recinto de Río Piedras acogerse a la modalidad de *Pass/Non-Pass* (P/NP) de manera voluntaria, en los cursos en que se ha matriculado este semestre. Además de P/NP, se aprobó adoptar una tercera opción de Incompleto/No-Aprobado (I/NP), para estudiantes que no se encuentren en condiciones de completar el curso matriculado.

Debido a que la implementación de un Pass/Non-Pass no afecta el promedio académico del estudiante, y a pesar de esta modalidad ser opcional, el Senado Académico, a petición de nuestro Senador Claustal Michel Godreau, aprobó que en aquellos casos en que el promedio del estudiante le prive de las becas, ayudas económicas, exención de matrícula, entre otras, que dependan del número de créditos aprobados o del promedio de calificación obtenido, por razón de los requerimientos federales, la Universidad buscará alternativas para apoyar económicamente a los estudiantes afectados. También se solicitó que las decisiones sobre probatoria sean pospuestas hasta el fin del semestre próximo.

El Decanato de Estudiantes del Recinto elaborará un documento detallado sobre las implicaciones de optar por una calificación Pass/No Pass en el GPA, progreso académico y cualquier otro aspecto administrativo así como la fecha límite para que el estudiante comunique su decisión. Es importante destacar que el modelo aprobado contempla que el estudiante conozca su calificación y luego opte por Pass/No Pass o por la nota tradicional. Próximamente se divulgarán las guías específicas.

Agradezco y reconozco la participación de nuestro Senador Claustal Michel Godreau quien aportó a la reunión con una propuesta que responde a la gravedad de la situación ocasionada por el COVID-19 y el impacto desproporcional en nuestros estudiantes. De igual manera agradezco y reconozco la labor del Senador Estudiantil John Nogueras así como de la Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Escuela de Derecho Verónica Vega quienes representaron el sentir de los estudiantes, John Nogueras en la reunión y Verónica Vega en el trabajo previo realizado en apoyo a la solicitud de los estudiantes.

Continuaremos informando los detalles de este proceso que se adoptó para beneficio de todo el estudiantado de nuestra Escuela y el Recinto. Aunando voluntades y concentrándonos en lo que nos une lograremos culminar este semestre teniendo presentes el bienestar emocional, físico y académico de nuestros estudiantes y facultad.